

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19476** *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

### FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Ética, Sociología, Filosofía del Derecho y Filosofía de la Religión» (una plaza).

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco.

Vocales:

Don José Ignacio Alcora Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Salustiano del Campo Urbano, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Enrique Martín López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Luis González Saura, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Arturo Juncosa Carbonell, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Castillo Castillo

Vocales:

Don Juan Díez y Nicolás, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Don Carlos Vicente Moya y Valdeón, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Don Luis Legaz Lacambra, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Felipe González Vico, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don José Cortés Grau, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Doña María del Carmen Villanueva Rico, Profesora adjunta de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Días guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

**19477** *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para la provisión en propiedad de las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

### FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Pedagogía general y Pedagogía social» (tres plazas).

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Arsenio Pacios López.

Vocales:

Don Ricardo Marín Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Alejandro Sansivens Marfull, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Víctor García Hoz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Anselmo Romero Marín, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Luis García Garrido, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Sergio Rábade Romeo.

Vocales:

Doña Angeles Galino Carrillo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Fernández Huerta, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Emilio Redondo García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don José Luis Rodríguez Diéguez, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.

Don Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Días guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**19478** *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1972 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

### FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Lengua y Literatura gallegas» (una plaza).

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales:

Don Ricardo Carballo Gallego, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Alvaro Galmas de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Andrés Soria Ortega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Constantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Ramon Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera

Vocales:

Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.